

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En España por un mes 1'25, id. trimestre 3'75
En el Extranjero id. 2'50, id. id. 7'50
En el Ultramar id. 2'25, id. id. 6'75

Número suelto

5

CÉNTIMOS

EDICIÓN PARA PALMA

EL BALEAR

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Constitución, 120

Número atrasado

10

CÉNTIMOS

2 EDICIONES DIARIAS

ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

Pañería y Novedades para Señora y Caballero
SASTRERÍA Y CAMISERÍARecibidos los surtidos de TEMPORADA
queda abierta la venta de novedades para

PRIMAVERA Y VERANO

Ricos y espléndidos surtidos de géneros para

Señoras, caballeros y niños

Se han recibido también
grandes cantidades de

ROPA BLANCA

de todas clases, lo mismo para servicio interior
que para cama y mesa.Para obtener buenos géneros á precios
fabulosamente baratos es preciso comprarlos
en esta casa que es la que vende más
barato y la que presenta mayores surtidos.

ALMACENES MONTANER

2, Sindicato, 2

Alquileres

En la calle de Ribera n.º 5, hay un espacio
de 2.º piso para alquilar, con agua
á grifo y reuniendo todas las comodidades
ápetecibles.

Informarán en esta Redacción.

**DISCURSO pronunciado por
nuestro ilustre paisano el general
Weyler en la sesión del
Senado del día 29 de Abril.**

El Sr. Marqués de Tenerife:

Aunque á mí no me falta patriotismo, pues lo siento tanto como cualquiera otro, no puedo menos de molestar la atención del Senado, porque precisamente el cambio de Gobierno y el cambio de política que trajo la autonomía, produjo mi relevo de Cuba; y además, en la exposición que precede al proyecto de ley que discutimos, existen algunas inexactitudes, tratando de atribuir á la autonomía lo que sólo fué resultado del valor y de los sufrimientos de las tropas que tuve el honor de mandar como general en jefe.

Antes de que vinieran estas circunstancias y fuese precisa esta nota de patriotismo que todos damos para ayudar al gobierno y yo el primero, había pensado provocar aquí una discusión porque precisamente el Sr. Moret había atacado con dureza é injusticia al gobernador general y capitán general de Cuba en su discurso de Zaragoza, y pudiera creírme autorizado en este momento para hacer lo mismo con S. S. Aquellas circunstancias han pasado y, por lo tanto, he de limitarme á decir breves palabras, las menos posibles, por no molestar la atención de la Cámara y, sobre todo, después de los brillantes discursos que aquí se han pronunciado.

No discuto la autonomía; es una cuestión política, y por la misma razón que ha indicado el señor duque de Tetuán, y porque tampoco me convendría hablar de ello en estos momentos, he de callar; pero si afirmo que la ocasión en que se planteó no era la más oportuna.

Yo haba dicho en comunicación de 20 de Septiembre último, que todos conocéis, y en comunicaciones anteriores que me prometía dominar la insurrección en Marzo ó en Abril de este año. En aquel momento se estaban planteando las reformas políticas dadas por el inolvidable señor Cánovas del Castillo. Habían aceptado esas reformas todos los partidos, y solo la fracción reformista, cuando conoció el discurso del Sr. Moret y el manifiesto del señor Sagasta, cambió de parecer, y ante aquellas nuevas ofertas se apartó de mi lado optando por la autonomía.

El partido autonomista, ese partido verdaderamente español, que existía en la Habana bajo la presidencia de Gálvez, estaba completamente de acuerdo conmigo, y también el de Unión constitucional; y á las elecciones hubiéramos ido sin la menor discrepancia. ¿Era aquel el momento oportuno para plantear la autonomía?

En mi comunicación de 20 de Septiembre, que se publicó sin autorización ni conocimiento mío, y quiero hacer constar esto ya que me escucha el señor Martínez Campos, á quien nunca censuré, ni permití que nadie le censurase en Cuba, en cuanto yo podía impedirlo; en esa comunicación, repito, relataba yo las ventajas obtenidas y las que me proponía obtener, y daba cuenta de cómo estaban las siembras de tabaco, esas que en el preámbulo de la ley que discutimos se dice que son importante efecto de la autonomía.

Los semilleros estaban hechos en aquella época, y los trasplantes se hacen en el mes de Septiembre. ¿Qué se debe, pues, á la autonomía con relación al tabaco? Nada. La cosecha de tabaco se debe á la pacificación de las provincias donde se cultiva; y comunicaciones y telegramas míos hay en el ministerio de Ultramar en que participaba el gran número de plantaciones que había hechas; pedía exención de derechos para las mismas. Queda, pues, demostrado que esas ventajas no las produjo la autonomía.

En cuanto á la caña, en la zafra anterior se había molido, y antes de dejar yo el mando todos los cañaverales estaban crecidos y todos los ingenios preparándose para la molienda. ¿Es que estos efectos se produjeron por la autonomía? No: se produjeron por la pacificación de aquellas provincias. Comprendo que en el preámbulo se diga que ya el estado en que se encontraba la Isla permitía plantear la autonomía; pero no puede decirse que las cosechas del tabaco y del azúcar hayan sido ventajas de la misma. Si la autonomía no ha producido otros resultados, es preciso convenir en que no ha producido ninguno. Yo no digo que no los produzca en lo su-

cesivo: es esto una cuestión en que ahora no quiero entrar.

En cuanto á si por efecto de mis decretos salió mucha gente de la Habana, esto es cierto, y es cierto para honra mía. Fué á Cuba indicado por la opinión y por la voluntad del gobierno, á quien no podía ocultarse que se imponía en Cuba un cambio de política (no trafo con esto de censurar al señor general Martínez Campos, á quien respeto militar y políticamente), y confiando, sin duda, el gobierno, en que yo había de desplegar el rigor y la energía propios de mi carácter.

Fué á Cuba en esas condiciones, ¿qué tena que hacer? Pues emplear todo ese rigor y toda esa energía para levantar el espíritu público, que estaba muy abatido, y que no se levanta ciertamente con caramelos (Risas); se levanta, naturalmente, con energía.

Así, pues, ocurrió que mucha gente, al solo anuncio de mi nombramiento, huyó de la Habana temiendo ver descubiertas y castigadas sus conspiraciones. Pero esas conspiraciones continuaron: en la Habana había más insurrección que fuera de ella, como sucedía en todas las poblaciones principales, y no me quedaba más remedio que emplear medidas de rigor como la de deportar á los conspiradores. Esos mismos individuos, señores senadores son los que han vuelto á la Habana después de la autonomía, y esos son los que, en unión de los deportados que han sido puestos en libertad, han ido á engrosar las partidas de la insurrección. Por eso, después de mi regreso á la Península, á pesar del cambio de sistema, la insurrección ha aumentado en vez de disminuir.

Y vamos ahora á esas medidas de rigor que yo tuve que emplear, y que el señor Moret, en su discurso de Zaragoza, también censuraba duramente, y por cierto que ese discurso agradó mucho á los insurrectos, pero no á los españoles de Cuba. Y no quiero decir más sobre este punto, porque deseo hacer al señor Moret la justicia de que estaba mal informado.

Dijo S. S. que yo hacía la guerra con mucho rigor. Pues ¿cómo se hace la guerra? La guerra no se hace con dulces ni con caramelos como decía antes. Eso está muy bien para los obispos que emblean pastorales; pero los que somos generales, tenemos que desenvainar la espada, y ese es mi procedimiento.

El mismo partido liberal, en circunstancias en que era necesaria la energía, acudió á mí. Ahí está mi mando en el Ejército del Norte; cuando el señor López Domínguez era ministro de la Guerra me nombró, y á pesar de que mi opinión era contraria á las reformas militares que produjeron aquel estado de cosas, serví al gobierno en dicho mando con mi acostumbrada lealtad. Fué después á Cataluña, donde seguí el mismo sistema con idéntico resultado, demostrando los hechos que no debía adoptarse otro distinto. La crueldad que se me atribuye es falsa, completa-

mente falsa. ¿Ha habido alguno que me haya denunciado algún abuso algún asesinato algún incendio? Si he tenido conocimiento de alguno (y podría citar la persona; pero no lo hago por varias razones), en el acto lo he castigado en la forma que la ley dispone.

Que he fusilado á muchos prisioneros. Si, es verdad, pero no han sido fusilados como prisioneros de guerra, sino como incendiarios, como asesinos. Sabe muy bien el señor general Martínez Campos que en los últimos días de su mando, partidas numerosas dirigidas por Máximo Gómez y Maceo invadieron Las Villas, Matanzas, la Habana y Pinar del Río. Esto es bien seguro de que no lo pudo impedir. ¿Qué hacían todas esas partidas? Incendiar los poblados, incendiar los ingenios, incendiar las fincas de valor, asesinar, robar, violar.

En los mismos alrededores de la Habana, en la zona de cultivo de la Habana, por decirlo así, en los mismos días de mi llegada, se ahorcaba á ciudadanos pacíficos. ¿Era justo que á individuos aprehendidos de esas partidas se les guardaran iguales consideraciones que á un prisionero en circunstancias normales? Yo no lo creo justo, ni me parece que ha nadie que así pueda creerlo. ¿Qué se hace en tiempo de paz cuando se coge á un incendiario? ¿Qué es lo que se hace con un asesino? Tratarlos con todo el rigor de la ley. De ahí la necesidad en que me encontré de dictar esos bandos (que los tengo aquí y puedo enseñarlos á los señores senadores que quieran verlos), en que se imponía á dichos individuos la pena de muerte, con arreglo al Código. He ahí también el motivo de esas disposiciones más ordenando que se hiciese constar en las causas formadas si los individuos habían pertenecido á partidas incendiarias. Como prisionero sólo no se fusiló á nadie.

Vengo ahora á lo de la reconcentración, porque el señor Moret, en ese mismo discurso, decía presentándome como una de las causas para la concesión de la autonomía, que no se podía fundar la paz sobre pueblos destruidos, ó una cosa así.

¿Quiénes eran los que habían incendiado? ¿Eran los soldados españoles? Yo lo niego; los soldados españoles han dado prueba siempre de disciplina, de valor y de sufrimiento como nadie. Los insurrectos eran los incendiarios, y esta fué la causa de la reconcentración y de la miseria, que ya principiaba en tiempo del señor general Martínez Campos.

Al invadir los insurrectos esos pueblos que incendiaban, las familias que residían en ellos tenían que refugiarse en alguna otra parte. Las afectas á España se iban á otros poblados ocupados por nuestras tropas; aquellas que tenan alguno de sus individuos en la insurrección se iban con los rebeldes, porque éstos las obligaban á ello.

Entonces empezó la miseria de esas mismas partidas, cuyos indi-

viduos no disponían de la ración que nuestros soldados, y tenían que vivir sobre el país, así es que el campo cultivado en que caían lo agostaban. Pero nuestras tropas continuaron las operaciones, y al irse extendiendo en cada provincia en la forma que yo lo hice en la de Pinar del Río, llevando 40 batallones que la ocuparon en su totalidad, esas familias iban huyendo, hasta que, ocupados todos los puntos, tuvieron por hambre y por desnudez que venir á refugiarse en nuestros poblados, pero ya completamente extenuadas, y allí el que primero practicaba la caridad era el soldado español, que compartía su galleta y su rancho con esas familias cuyos individuos se encontraban en tal estado que su estómago ya no podía digerir.

Esa es la gran mortalidad que ha habido, de la que hizo mérito el Sr. Moret, y que han consignado también los Estados Unidos en sus alocuciones como pretexto para clamar contra la barbarie de los españoles, dando motivo al presidente de aquella República para llamar bruto al representante de España y de nuestro rey en Cuba, representación que ostentaba el que en este momento tiene el honor de dirigir la palabra al Senado sin que en aquellos momentos al gobierno de S. M. le parecieran mal, sino, por el contrario, muy bien, esos calificativos, obligándome por propia dignidad á pedir respetuosamente que se me hiciese justicia. (El señor duque de Tetuán: Pido la palabra.) Pero era tal la actitud que predominaba en el gobierno, y que yo calificaré de debilidad, ante los Estados Unidos, que no por animosidad contra mí, que eso no lo puedo suponer, sino por el deseo de hacerse agradable á aquella nación, se trató de imponerme dos meses de castigo y todavía estoy encausado. Es una atención más que tengo que agradecer al gobierno.

Pues bien, esa brutalidad y esa barbarie que me atribuye el presidente de los Estados Unidos, no las he tenido. Yo he procurado siempre ser patriota, ser buen soldado en cuanto de mí ha dependido y ser humano; pero recto y riguroso.

Hubo también mucha mortalidad, no se puede negar. Máximo Gómez y Maceo, según telegramas del señor general Martínez Campos de 14 y 20 de Enero, tenían 40.000 hombres entre la Habana y (E. señor Martínez Campos: No decía eso, sino que se podía reunir ese número en toda la isla de Cuba); aquí tengo los telegramas de S. S., y puedo enseñárselos si quiere. Esos 40.000 hombres allí se quedaron en gran parte. Mandé construir la línea de Mariel, quedando casi todas esas partidas encerradas en la provincia de Pinar del Río, en donde, por la activa persecución que sufrieron y por efecto de las viruelas, las calenturas y del hambre, murieron la mayoría de los individuos que las componían.

Esta es la mortalidad que ha habido en Cuba y que tanto ha ser-

vido de pretexto a mis detractores, y sobre todo a los Estados Unidos.

Yo podría también hablar al Senado de otros decretos que dicté en Cuba, y por los cuales se me han dirigido censuras; me refiero al del tabaco, al de la zafra y algún otro.

El del tabaco me vi precisado a dictarlo para dar trabajo al pueblo de Cuba, que carecía de él.

En cuanto a la zafra, la prohibí con intención de concederla tan pronto como las circunstancias me lo permitiesen.

Como en aquellos momentos se preparaba un empréstito en los Estados Unidos, contando con el impuesto de 50 centavos por cada saco de azúcar, me importaba hacer comprender que no se permitía la zafra, y esa prohibición mía evitó que se llevase a efecto el referido empréstito.

Las circunstancias cambiaron después, pude dominar la insurrección en la provincia de Pinar del Rio, avancé hacia Las Villas, y entonces autoricé la zafra.

Por lo demás, yo no he prohibido nunca que ninguna finca cultivase cuando ha estado en condiciones de hacerlo.

A propósito de la reconcentración, he de añadir una cosa que me olvidé indicar antes, y es que la reconcentración no fué absoluta.

Yo principié en la provincia de la Habana por disponer que todos aquellos que no habían pagado la contribución ó no disfrutaran la propiedad del terreno, se reconcentrasen.

En España al labrador que no paga la contribución, el Estado le embarga la finca.

No es, pues, de extrañar, que en Cuba, donde la mayoría de los individuos del campo no disfrutaban de la propiedad del terreno ni pagan contribución, usase yo análogo derecho cuando así lo aconsejaba el interés de la campaña.

Por lo demás, yo estoy dispuesto a contestar a cuantas observaciones quierán hacerme; tengo documentos para todo. Dicho esto, no molestaré más al Senado, al cual doy gracias por la atención que ha dispensado a mis palabras.

El señor PRESIDENTE: El señor duque de Tetuán tiene la palabra.

El señor duque de TETUAN: Dos palabras, que estoy seguro no han de extrañar al Senado.

El señor general Weyler, en las manifestaciones que con tanta claridad como precisión y acierto acaba de hacer al Senado, en justa defensa personal de sus actos, se ha referido, como no podía menos, a la política y sistema de guerra de España en Cuba. Pues bien; cumplo declarar que esa política y ese sistema de guerra tan injustamente censurados no son de la responsabilidad del señor general Weyler; esa política y ese sistema corresponden en absoluto a la responsabilidad de los gobiernos que la inspiraron, que nombraron al señor general Weyler y que le mantuvieron en su puesto aprobando todos sus actos. Esa responsabilidad la asumo yo solo de buen grado como individuo de esos Gobiernos, si es que no hubiera (que creo que sí habrá) otros dignos individuos de aquellos Gabinetes que la aceptaran también. Nosotros somos del mismo modo responsables de los actos del señor general Weyler y del señor general Martínez Campos, que también representó allí nuestra política y nuestro sistema de guerra, y por aquel gobierno fueron igualmente aprobados.

Nosotros somos responsables de los actos, de la política del señor general Blanco en Filipinas desde que entramos hasta que cesó en su puesto. Somos responsables de los

del señor marqués de Polavieja, y lo somos asimismo de los del señor marqués de Estella hasta que entregamos el gobierno. Entiéndase bien, pues, que si de responsabilidades de gobernadores generales y generales en jefe y de funcionarios del Estado, durante el período de los dos años y medio que fuimos gobierno, se trata, responsables somos los que los constituimos. Y para responder de los actos de esos dos gobiernos, ya lo dije en la primera sesión, constantemente, en la medida de mis fuerzas, aquí estaré en el Senado, solo ó acompañado, dispuesto a defenderlos. Ruego, pues, al señor ministro de Ultramar, que tenga en cuenta estas declaraciones al contestar al señor general Weyler.

El Sr. AZCÁRRAGA: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE La tiene S. S. El señor AZCÁRRAGA: Señores senadores, dos palabras nada más, porque lo que tendría que decir sería una repetición completa de lo maniestado por el señor duque de Tetuán. Ministro de la Guerra durante todo el período á que ha aludido el señor duque de Tetuán, y habiendo ejercido además algunas semanas la Presidencia del Consejo de ministros, no puedo menos de asumir la responsabilidad que quepa á aquel gobierno por todos los actos de los gobernantes en las provincias de Ultramar mientras los conservó en su puesto. Y repito que no quiero molestar más á la Cámara, porque me asocio en un todo á lo que aquí ha manifestado el señor duque de Tetuán.

El señor ABARZUA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: El señor Abarzuza tiene la palabra.

El señor ABARZUA: Había pedido la palabra cuando oí las últimas del digno general Weyler, para decir al Senado que hoy la Comisión no puede discutir con el señor general Weyler. Hoy no es día de que la Comisión entre en un debate con los generales españoles, porque la responsabilidad del señor general Weyler bajo el amparo está de los gobiernos á quienes sirvió.

S. S. ha tenido el alto honor de mandar las fuerzas españolas en Cuba, y ha escrito allí una página que ya no podemos arrancar de la historia.

Los gobiernos y los partidos discuten sobre estos extremos, y si es necesario, depuran responsabilidades; pero haciéndose solidarios todos, y más que nunca hoy, frente á frente al enemigo común, de los actos realizados por quienes legítimamente representaban á la Nación española.

El señor marqués de TENERIFE: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene S. S.

El señor marqués de TENERIFE: Doy las gracias al señor presidente de la Comisión por las manifestaciones que ha hecho.

Ya sé yo que no soy responsable ante el parlamento de mis actos, puesto que, como ha dicho el señor duque de Tetuán, el gobierno y yo estuvimos completamente de acuerdo para todo. Así como yo me identificaba con el gobierno, á su vez aprobaba mis actos. Pero en este instante no he podido menos de recordar ciertos hechos, por los cuales se me ha atacado de un modo directo, y esto precisamente por quien ocupa el ministerio de Ultramar, por el señor Moret.

Otras muchas cosas podría decir para defenderme de ciertas acusaciones que se me han dirigido, como, por ejemplo, la del « ompeñador, » en cu a ocasión se acusó al Gobierno del señor Cánovas de poca energía, y, sin embargo, este Gobierno ha tenido después mucha

menos poniendo á sus tripulantes en libertad.

He tenido la honra de mandar aquel ejército. Muy grande ha sido por esto mi satisfacción, porque no puedo hacer más que grandes elogios de todos los generales, jefes, oficiales, soldados del ejército de mar y tierra y de los voluntarios, de todos los que han combatido á mis órdenes, defendiendo el honor de la Patria, muchos sin esperanza alguna de recompensa y todos animados del vivo sentimiento de la Patria. Porque allí no se mira otra cosa que el bien de la Patria.

Yo espero que ahora, en las circunstancias presentes, harán lo mismo, dejando muy alto el honor de nuestra bandera.

Aprovecho esta ocasión para hacer una manifestación á la Cámara, que deseo resulte nota agradable para ella. Estamos en guerra con los Estados Unidos; ante ésta un sentimiento un nime nos anima; pues o soy el primero que cualesquiera que sean mis ideas y los agravios que del gobierno tenga, esto y pronto, no á ofrecerle mis servicios, porque tiene el derecho de utilizarlos en la forma que estime, pero sí á hacer constar que me consideraré dichoso en defender la Patria donde quiera que pueda ésta necesitar-me, lo mismo en Cuba que en Filipinas.

Ya tenía yo manifestado al señor Cánovas que podíamos, llegado el caso, vencer; porque los Estados Unidos, ni en su ejército, ni en su marina, ni en sus condiciones de raza, puede igualarse de ninguna manera á lo que somos los españoles.

Cuando yo anuncié la conclusión de la guerra, para Marzo ó Abril del año actual, escribí al Sr. Cánovas manifestándole mi creencia de que íbamos á la guerra con los Estados Unidos, y en ese caso podía ofrecer para el mes de Abril 50.000 hombres que, contando con la Compañía Trasatlántica como transporte y con la escuadra, nos colocaría en condiciones de estar dispuestos á todo evento.

Esto todavía se puede hacer; y tengan presente los señores senadores que, al solo anuncio de reunirse aquí una expedición de esa clase, los Estados Unidos abandonarían su insolente actitud, y en vez de amenazar con sus buques los llevarán á sus costas para defenderlas de cualquier ataque nuestro. Se necesita energía y valor para tomar la ofensiva, porque con la defensiva no se han de conseguir allí otros resultados que aguantar y sucumbir. (Muy bien, muy bien.)

Edición de la tarde

Palma 3 de Mayo de 1898

Las Cortes

Congreso

SESION DEL 27 ABRIL DE 1898

El discurso que pronunció el señor Castellano en apoyo de su voto particular al dictamen sobre el acta de Egea de los Caballeros, fué de ruda oposición y puso de relieve la escandalosísima conducta de las autoridades de Zaragoza.

Después de lo expuesto ayer en el Congreso por el exministro de Ultramar la elección de Egea de los Caballeros constituye un padrón de ignominia para el Gobierno, que no sólo autorizó las infamias electorales cometidas en aquel distrito, sino que luego, á pesar de haber sido depuradas y esclarecidas, utilizó los votos de la mayoría para que las sancione el Parlamento.

Pues todavía tuvo valor el señor Alvarado, individuo de la Comisión de actas, de reprochar al señor Castellano la viveza de lenguaje con que éste describió el cuadro naturalista de un bochornosa elección, acusándole de que había ido muy allá en sus censuras y de haber prestado demasiada protección á sus parientes desde las esferas del poder, incongruencia digna del relamido exsubsecretario de Ultramar.

A lo que replicó el señor Castellano: No paros sino que en las actas de ayer no se trataba de parientes de alguien.

Y un ingenio agudo de la mayoría interrumpió:—Claro que no se iba á tratar de gente de la Inclusa!

Elio es que rectificaron extensamente los señores Castellano y Alvarado; que el señor Montes Sierra creyó conveniente salir á la defensa de la Guardia civil, que no había sido atacada por nadie, según hizo observar la presidencia, y que después de algunas palabras del diputado electo por Egea de los Caballeros, señores Roncalli, tratando de justificar la legalidad de su elección quedó desechado el voto particular por 92 votos de la mayoría contra 39 de minorías, y aprobado, sin debate, el dictamen de la Comisión.

Suspendióse luego la sesión para dar tiempo á que las Comisiones de actas é incompatibilidades formularan nuevos dictámenes, los cuales fueron leídos á última hora para que puedan discutirse hoy.

SESION DEL 28

Por el aspecto de las tribunas nadie hubiera dicho, á primera hora, que daba hoy comienzo la discusión del Mensaje, pues no se veía la gran animación de otras veces.

En los escaños también había muy pocos diputados; pero, en cambio, en los pasillos, eran muchos los que aguardaban á que principiara el debate político para entrar en el Salón de sesiones.

El señor Juncy pidió al Gobierno que se remitieran á la Cámara todos los documentos relativos al proceso de los anarquistas de Barcelona, por el crimen de la calle de Cambios Nuevos; preguntó si eran ciertos los abusos que hay quien supone cometidos en este célebre proceso y los martirios que han denunciado algunos periódicos, y terminó anunciando una interpelación, en que la minoría republicana demostrará cumplidamente que se ha faltado á la ley y cometido enormes arbitrariedades.

Como nadie había en el banco azul, nadie se tomó tampoco el trabajo de contestarle.

Pero un secretario tomó nota para transmitir el ruego, la pregunta y la amenaza al Gobierno.

Los señores Vincenti y Canalejas (don Luis) piden varios documentos de escaso interés.

Juran el cargo de diputado los señores González Fiori, Linares Rivas, Suárez de Figueroa (don Adolfo), Heróides, Saavedra, conde de las Infantas, San Miguel de la Gándara y Abreu.

El señor Moya promete con la mano puesta sobre la boca del estómago.

Sin discusión queda aprobado el dictamen de la Comisión de actas sobre las de los distritos de Santa Clara (isla de Cuba) y Utuado (Puerto Rico), por donde fueron elegidos los señores González Andreu, Gándara, Villanueva y Méndez Cardona.

Y termina la primera parte de la sesión.

Poco después de las tres comienza el debate sobre el proyecto de contestación al Mensaje de la Corona.

Las tribunas se llenan de gente y en los escaños rojos toman asiento gran número de diputados.

Despierta mucho interés en la Cámara el discurso del elocuente diputado por Campi lo, señor Bergamin.

Dáse lectura á la enmienda que publicó ayer *El Nacional* y el señor Bergamin comienza á hacer uso de la palabra.

En un exordio elegantísimo reclama la indulgencia de la Cámara, ofreciendo él, por su parte, ser muy breve, ya que las actuales circunstancias imponen á todos moderación en la palabra.

Declara, sin embargo, que el silencio absoluto ante situaciones tan difíciles como la presente, antes de ser favorable es perjudicial para los intereses de la Patria, porque equivaldría á coadyuvar un error, si éste existiera.

Con una sobriedad y corrección verdaderamente admirables, explica de qué manera pueden fiscalizarse los actos del Gobierno, sin que por ello se le coar-

te ni entorpezca su acción en lo más mínimo.

Entrando de lleno en la defensa de su enmienda, ocupase de la situación de Cuba antes de ahora, y afirma que las concesiones políticas otorgadas á la misma por el Gobierno liberal, han sido verdaderamente perniciosas, porque antes que calmar han excitado los espíritus de aquellos que solo alientan en esta suprema aspiración: la independencia de la Isla.

De acuerdo con las opiniones conocidas del señor Romero Robledo en este asunto, manifiesta que la única política que aconsejaba el interés de España y el honor de su bandera, era la de la guerra, próxima ya á terminarse victoriosamente por las armas españolas, cuando, más por exigencias de política menuda que por dictado de razón, fué relevado el general Weyler.

Ocupase después en la concesión de la autonomía á las Antillas, y dice que el Gobierno al otorgarla perseguía, sin duda de buena fe, el obtener la paz por ese medio; pero que esa aspiración, disculpable, si se quiere, por la intención que la engendraba, constituía una desconfianza rayana en el agravio para el Ejército, porque implícitamente se reconocía que éste era impotente para vencer la insurrección.

El Gobierno—añade—es doblemente responsable de la grave situación actual, porque en su desdicha de confundir todo, ha confundido el grito sedicioso de ¡viva Cuba libre! con el de ¡viva la autonomía! que lanzaban los elementos liberales de la Isla.

Mayor equivocación con ser tan grande que la de relevar á Weyler, ha sido la de acordar ese relevo en la ocasión en que se hizo, cuando los enemigos de España lanzaban desde Washington las más soeces injurias contra ese invicto caudillo de las tropas españolas, esperando que las ligerezas de nuestro Gobierno constituirían un factor muy ventajoso para su empresa de desprestigiar á tan ilustre general; aquí donde tanta falta hacen los prestigios!

El régimen de Cuba envuelve una infacción constitucional y ha mermado sensiblemente la soberanía de España en las Antillas.

Discurriendo con gran lógica, plantea este dilema: la autonomía se ha dado para evitar la guerra con los Estados Unidos ó para pacificar la isla de Cuba. Ninguno de estos ideales ha llogado á conseguirse. Por lo tanto, es evidente el fracaso del Gobierno.

Después de grandes elogios al Ejército y al pueblo, que de tal suerte se muestran animosos para prodigar su sangre y sus recursos, termina con frases muy elocuentes y patrióticas, haciendo votos porque España logre salir triunfante de la prueba á que ha sometido, citiendo nuevos laureles á su corona y cimentando el concepto de su honor y su heroísmo legendarios.

La Cámara escuchó con gran atención y agrado el notable discurso del señor Bergamin, cuya palabra personal tiene la eficacia de dominar al auditorio y convecerle.

Al señor Bergamin le contesta, en nombre de la Comisión el señor Montaña. Redúcese el fogoso y elocuente orador á encarecer la gravedad de las circunstancias para eludir polémicas que considera inconvenientes.

El señor ministro de Ultramar pronuncia también breves palabras para ofrecer al señor Bergamin que el Gobierno contestará cumplidamente á todos los puntos tratados por el orador, cuando estos se aborden con la necesaria amplitud en los debates sucesivos.

El señor Bergamin retira su enmienda.

Y empieza á consumir el primer turno en contra el señor Sol y Ortega al abandonar nosotros la tribuna.

Como se ve, la discusión del Mensaje marcha en gran velocidad.

Pero no será extraño que descurriera, pues nos parece mucha prisa la que se ha dado hoy el gobierno para aligerar el debate.

Senado

SESION DEL 27 ABRIL DE 1898

Debate sobre el bill.

En la sesión que el sábado celebra la Alta Cámara empezará la discusión del bill de indemnidad.

Desde ayer debió dar principio el debate y así lo esperaba el Gobierno que en masa acudió al Senado; pero fué aplazada su discusión por deseo del genera-

Martínez Campos, formulado en nombre de sus amigos, con objeto de ponerse de acuerdo con el señor Silvela, jefe de la minoría de la unión conservadora del Congreso, respecto al criterio que debía adoptarse en la discusión.

En el Senado hablarán los señores Martínez Campos, Fabié, duque de Totañ y el general Weyler.

Además, como en la última hora de la sesión de hoy se leerán los dictámenes de la Comisión de actas referentes á las de Puerto Rico, y serán admitidos al ejercicio de su cargo el conde de Torrependo y los señores don Gabriel Rodríguez y don Francisco Lastres, es posible intervinan éstos en la discusión.

SESION DEL 28

Abresela sesión á las tres y veinte, bajo la presidencia del señor Montero Rios.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

Juran el cargo los señores Eguillor y Cándido Ruiz Martínez despues de haber sido aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor Donoso de la Campa como representante de una provincia de Galicia, de donde es natural el capitán Deschamps, que manda el Monserrat, pide al gobierno que diga qué recompensa le será concedida á ese bravo marino.

El señor Donoso de la Campa dedica entusiastas elogios á nuestros marinos mercantes y de guerra.

El ministro de Marina agradece las frases dedicadas á la Marina, y dice que al capitán Deschamps le será concedida la cruz roja del Mérito Naval pensionada.

A la hora de retirarnos, el señor Sánchez de Toca hace uso de la palabra estudiando la proclama del presidente de los Estados Unidos respecto el bloqueo de la costa Norte de Cuba.

Patriotismo

Merece sinceros y calurosos aplausos la conducta observada por el personal de la Aduana de Palma, cediendo mensualmente un día de haber para la suscripción nacional.

Actos como este se recomienda por si solos, holgando cuanto en su encomio pudiéramos decir.

Son varias las Sociedades de Palma que tiene el proyecto de celebrar funciones y espectáculos con objeto de allegar fondos para engrosar la suscripción nacional.

Que no se desanimen y comprendan que nunca como ahora necesitó la patria del concurso de todos los buenos españoles: es lo que en los actuales, momentos está haciendo muchísima falta.

Cicleradas

El mundo marcha dijo Pelletan, y nada más cierto.

Siempre hubo Cicleros en él, desde la época de los primitivos Michaux, hasta nuestros días, pero también es veedad que esos seres que tantos perjuicios causan al ciclismo, se conformaban en atropellar ancianos, mujeres, niños, perros, gallinas o cuanto hallaban á su paso, pero hasta ahora no conocíamos los Cicleros modernos, que como el que posee la «Ultima Hora» atropellara la verdad y la razón solo por pasatiempo, haciendo anatomía de una reseña ciclista imparcial, escrita por quien estuvo presente en el acto, valiéndose para ello de noticias exajeradas facilitadas por algunos ciclistas, ó cicleros impresionables, añadiendo aquí y allá como quien trata de endulzar un medicamento, suposiciones y deducciones gratuitas, que dan por resultado el mayor de los absurdos.

Y vayamos por partes.

Para largar al público su escrito de réplica debió el Ciclero aludido ante todo haberse encontrado allí el día del Match, y no se vería hoy en el caso de aceptar y publicar como verdades, esos rasgos de fantasía ciclera, en que los dedos se le antojan huéspedes.

Un pastor que tuviese sujeto su perro al lado de la carretera para no entorpecer la marcha de los ciclistas y otro que se apoyase en su garrote de montaña, ya les pareció á aquellos Sres. ciclistas de Palma é Inca malhechores prepasando una emboscada.

El haber llegado á Alcudia en carruaje varios Sres. del Jurado la madrugada del día del Match, no fué ni mucho menos por lo que asegura ó mejor dicho supone el Ciclero de marras no, fué debido á no querer desairar la insistente invitación de D. Francisco Pinaas propietario del carruaje, el cual se dirijia allí, no por temor al barro pues que polvo encontramos y no barro, sino por temor de algún chubasco que como se pudo ver más tarde no tuvo lugar.

El querer establecer comparaciones entre la carrera Palmá, Algaida y el Match Armengol-Comas, es desconocer por completo la diferencia de estaciones, y olvidar con toda intención que el día del Match, si bien cayó un ligero chubasco de madrugada, en cambio reinó desde muy temprano un fuerte viento seco que á las pocas horas debía dejar como dejó, la carretera completamente seca y practicable.

No mueve mi pluma el deso de disculpar á los de La Puebla puesto que nada absolutamente me mueve á ello, máxime cuando maldita la falta que hacia á los naturales de aquel pueblo el que yo tratara de disculparles de hechos que no han cometido ni imaginado.

No me guía más objeto que el de que tenga cada cual lo suyo, y no se impute cínicamente á los de La Puebla el motivo de no haberse efectuado el Match Armengol-Comas.

Pregúntese á las autoridades de Alcudia quénes fueron los que invitaron á la superior de la provincia, para que decretara la suspensión, y se verá claramente de quien partió la iniciativa, causa originaria del legítimo disgusto de propios y extraños.

No basta amigo Cidero que asegure Pedal y Manubrio sin reticencias lo que quiera, puesto que además de encontrarme yo con él, á la hora que regresáramos de Alcudia en dirección á Inca, la actitud de los espectadores cansados de aguardar inutilmente, y creyéndose los más víctimas de un engaño fuese poco correcta; no quiere decir eso que antes de la suspensión fuera igual, y es posible deducir de aquí que de haber salido Armengol lo hubiese pasado mal, eso es fantasear.

Las mismas suposiciones podríamos hacer de los espectadores de Inca, pues que no dejó de haberlos por la tarde con ademán más que agresivo, y si no que recuerden lo que pasó en el hotel de Cas Bord.

Creáme amigo Cidero, que el sentido común á que se refiere V en su escrito es el menos común de los sentidos, y por eso anda tan escaso entre algunos devotos de nuestro sport.

Finalmente y por si de algo puede servirle en lo sucesivo diré á ese señor Cidero, que cuando quiera hablar de una fiera procure haber estado en ella, y no se entusiasme con noticias propagadas por vovociingleros impresionables, de esos que cuando les coje la noche en una excursión, cada tronco de olivo se le antoja un gigante dispuesto á arrastres el paso. Las cosas hay que verlas á través de un vidrio natural, no con cristal de aumento.

3 Mayo 1898.

BATACAZO.

Vida religiosa

Jubileo de Cuarenta Horas

Hoy terminan en Santa Catalina de Sena, dedicadas á Nuestra Señora del Rosario y empiezan en la Concepción, al Santísimo Cristo del Nogal.

PALMA

REUNION

En la reunión que tuvieron ayer tarde los silvelistas, acordóse establecer interinamente el casino en la casa Ferrá, calle de Miñonas.

—Esta mañana el teniente de Alcalde Sr. Martínez, ha impuesto dos multas de cinco pesetas á los dueños de dos establecimientos, por hallarse estos abiertos á altas horas de la noche.

Por el mismo teniente de Alcalde ha sido impuesta otra de dos pesetas á un individuo por haber promovido un escándalo en la vía pública.

—En el cuartelillo de municipales se halla detenida una llave que fué encontrada en la vía pública; el que acredite ser su dueño, puede pasar á recogerla.

—Ayer se despacharon en las Cocinas económicas 282 panes y 680 por el Ayuntamiento.

Como donativos han ingresado hoy en dicho establecimiento, 5 kilos de carnada por la triperas de la plaza mayor.

—Esta tarde en el paseo del Borne, ha sido derribada por un perro de presa una anciana, la cual ha sido auxiliada por un caballero que en aquel momento pasaba por dicho sitio.

—Sería conveniente que el Sr. Alcalde se enterara y pusiera coto á los abusos que diariamente con ten los encargados del alumbrado público, de varias calles de esta capital, pues no es la primera vez que nos quejamos de lo mismo.

Esperamos que por quien corresponda se reprimarán dichos abusos.

—Esta tarde á las cinco, ha salido de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor Bellver, llevándose la correspondencia, carga y numeroso pasaje.

Entre el cual, figuran el reputado tenor D. Lorenzo Simonet y familia, D. Mateo Garau y la mayor parte de artistas que formaban la compañía que trabajaba en el Teatro Circo.

—Por sexta vez ha sido denunciado nuestro querido compañero en la prensa «La Unión Republicana».

Paciencia y fortaleza deseamos al referido colega para poder aguantar los embates de las iras fusionistas, que al parecer contra él se han desatado.

Lamentamos una vez más el percance del que esperamos salga bien librado.

—Ayer fué conducido á la ultima morada el cadáver de D. Bartolomé Miralles. Acompañaron al finado numerosísimos amigos, lo cual demostró lassimpatias que en este mundo gozaba.

—Por el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia, han sido nombrados los interventores que de deben recorrer todos los ayuntamientos que por el impuesto de consumos estén adendando al Tesoro público.

—Ha sido nombrado médico de la Higiene de esta ciudad, D. Antonio Mareús.

—Las asignaciones de las clases pasivas consignadas en la Pagaduría de Hacienda de esta provincia, ha sido acordada su paga en forma siguiente:

Día 2, las pensiones remuneratorias, regulares esclaustradas, jubilados y cesantes.

Los días 3 y 4, Monte pio Militar y civil.

Los días 5 y 6, retirados de Guerra y Marina.

—Se ha dispuesto por el gobierno, que los generales, gefes y oficiales que pertenecen al ejército de Cuba, los cuales se encuentra en la península en expectación de embarque, suspenden el mismo.

—Anoche llamó mucho la atención de los transeuntes el ver varias parejas del Regional que guarnecen esta plaza, patrullando por las calles de esta ciudad.

—A las seis de esta mañana, ha fondeado en nuestro puerto procedente de los de Alicante é Ibiza el vapor Unión siendo portador de la balija, variada carga y numeroso pasaje.

En él ha venido el gobernador de Cadiz, D. Pascual Ribot.

—Esta mañana en la plaza de Abastos, se ha promovido una fuerte riña entre dos mujeres por cuestion baladí, las cuales han sido separadas por varios transeuntes.

—Esta tarde varios obreros de los talleres de D. Juan Oliver (Maneu), se ocupaban en trasladar al muelle una de las calderas del vapor «Isleño».

Servicio telegráfico

El 2 de Mayo

Madrid 2, 1 t.

Se está celebrando con toda la pompa y esplendor de costumbre la fiesta del 2 de Mayo, reinando indescriptible entusiasmo, á pesar de las malas noticias que llegan de Filipinas.

Al pasar la bandera española que iba á incorporarse á la procesión patriótica, se han dado muchos vivas á España.

En el Prado se ha reunido mucha gente.

El tiempo ha mejorado notablemente prometiendo una tarde serena.

Visitas

Madrid 2, 1 t.

El Sr. Sagasta ha visitado esta mañana á la Reina conferenciando largamente.

Al salir de Palacio, los periodistas se le han acercado pidiéndole detalles de

la conferencia, mostrándose muy reservado.

Poco después ha conferenciado con la Soberana, el gobernador Sr. Aguilera, dándole cuenta de los sucesos de anoche, manifestando que había tomado toda clase de medidas para que no se alterase el orden público.

Noticias

Madrid 2, 3 t.

El Sr. Sagasta ha vuelto esta tarde á visitar á la Reina.

Atribúyese á la visita excepcional importante, máxime cuando antes de ir á Palacio por segunda vez, confereció detenidamente con el Sr. Gamazo.

Reina gran efervescencia entre la colonia española de Montevideo, con motivo de los últimos sucesos, siendo necesario la intervención armada, para que no fuera arrasado el consulado yankee.

Hácese muchos donativos con destino á la suscripción nacional haciéndose ascender hasta la fecha en 150 mil pesos.

Con tal motivo la prensa de aquella capital dirige duros ataques al Gobierno por consentir se efectúen estas suscripciones.

Corren insistentes rumores de haber sido cortado el cable telegráfico que comunica Manila con España.

Crisis.—Noticia

Madrid 2, 4 25 t.

En los centros diplomáticos dícese que es muy probable cambie el ministerio del señor Sagast por otro nacional.

Esta tarde se ha reunido en el Congreso la minoría republicana, acordando pedir al gobierno demuestre mayores energías que las que ha demostrado hasta ahora, el Sr. Salmerón.

Desde Londres

Madrid 2, 8 n.

Telegramas que acaban de recibirse desde la ciudad del Tamesis comunican que ha causado penosa impresión en aquella capital el desastre ocurrido en Filipinas.

Los periódicos elogian el heroísmo de nuestra marina, afirmando que ha sido vencida, porque los yankees eran en mayor número.

La mayor parte dedican cariñosos artículos de simpatía hácia España, recordando que es la misma de Topete, y se brá vencer ó morir, pero nunca se verá rendida.

Consejo de Ministros.—Noticias

Madrid 2, 10 n.

Se ha celebrado Consejo de Ministros, acordándose declarar á Madrid en estado de sitio, como medida de prevención.

Es muy probable que esta noche se publique el bando.

En la sesión de las Cortes que se celebrará mañana, el Sr. Romero Robledo hará una interpelación al Gobierno, entrando en el debate las minorías carlista y republicana.

Reina gran expectación en la cámara para conocerla.

Asegúrase que el gobierno hará declaraciones de crisis.

Se ha recibido un telegrama del general Augustí participando que el cónsul inglés en Manila, en nombre del almirante yankee, pidió la entrega de los barcos menores que existen en la bahía, contestándole «Si los quiere venga el almirante á tomarlos.»

El Sr. Gaset

Madrid 2, 10 30 n.

El director del «Imparcial» presentará mañana en el Congreso una proposición de responsabilidad contra los señores Bermejo y Beranger, actual y anterior ministros de Marina.

Más noticias

Desde Newyork telegrafian, via Londres, dando cuenta de que un crucero americano apresó á un bergantín goleta español.

Se ha publicado el bando declarando á Madrid en estado de sitio.

Dícese que mañana el Sr. Salmerón pronunciará un discurso exigiendo responsabilidad á los partidos monárquicos turnantes, por su falta de energía y previsión observada con los Estados Unidos.

Grupos

Madrid 3, 2 m.

Desde el anochecer de ayer hasta más de las doce de hoy, numerosos grupos han permanecido frente á la casa del general Weyler, llamándole varias veces, y dándole repetidos vivas.

A pesar de á insistencia del público el general no salió.

En la Puerta del Sol se ha estacionado un batallón de caballería.

Reina gran normalidad. La escuadra yankee.—Granadas incendiarias

Madrid 8, 10 30 m.

Parece ser ha quedado plenamente confirmado que la escuadra yankee al dirigir sus fuegos sobre Cavite y Manila disparó gran número de granadas incendiarias, que como es sabido quedan prohibidas por un tratado celebrado entre todas las naciones civilizadas.

Ha regresado á Manila el general Montojo.

Desde la capital del Archipiélago se oían perfectamente los cañonazos que se cruzaron entre los buques yankees y el fuerte que se halla situado en la isla del Corregidor.

Nuevo crédito

Madrid 3, 11 m.

Se ha firmado un Real Decreto aprobando un crédito para atenciones del Ministerio de Fomento.

Combinación

Queda hecha una extensa combinación de delegados de Hacienda.

Nombramiento

El señor Chulví ha sido nombrado gobernador de Córdoba.

En Palacio

El general Valcarcel estuvo en Palacio conferenciando extensamente con S. M. la Reina.

Ley marcial

Madrid 3, 11 m.

Ha causado honda impresión la declaración del estado de guerra en Madrid.

Muchos grupos permanecen delante del bando por el que se anuncia la suspensión de garantías constitucionales.

Hay gran expectación por conocer los discursos que se pronunciarán en las sesiones de las Cámaras.

FILIPINAS

Madrid 3, 10 m.

El «Liberal» ha recibido importantes telegramas de Manila los cuales comunican que la escuadra yankee bombardea aquella ciudad con balas incendiarias.

Los españoles se defienden heroicamente.

Calculáanse en trescientas nuestras bajas.

Es objeto de vivísimos comentarios por parte de la gente de mar, el que la escuadra yankee haya podido atravesar el canal de Manila. Otros dicen que nada prueba el combate de Cavite, afirmando que el verdadero será en el Atlántico cuando se encuentren las fuerzas equilibradas.

Washington

Madrid 3, 10 m.

Londres.—Telegrafian desde Nueva York manifestando que reina en aquella ciudad gran entusiasmo con motivo de la victoria alcanzada por la escuadra yankee en el combate de Cavite.

Es opinión general que el gobierno español pedirá la paz, pues en caso contrario las potencia exigirían que abandonase la isla de Cuba.

Mr. Mac-Kinley ha dicho, que cuando los españoles se consideran vencidos, la victoria ha debido ser grandísima.

Al comunicarse oficialmente la noticia del combate de Cavite, la muchedumbre exaltada gritaba ¡A Cuba!

Personas entendidas han dicho que el resultado no hubiera sido igual si España hubiese tenido en Filipinas tan solo un acorazado.

Motín.—Noticia

Madrid 3, 10 45 m.

Los tripulantes ingleses del buque americano «Topek» se han amotinado al apercibirse, de que había estallado un incendio á bordo cerca del paño de pólvora, obligándoles á ellos á extinguirlo.

Para sofocar el incendio ha sido preciso anegar el buque.

Desde Washington telegrafian diciendo que el gobierno ha aplazado el envío de las expediciones militares á Cuba.



Imprenta Rubi y Monserrat.

MAYO

3

1590 descubrimiento del Brasil por el capitán Alvaro de Cabral

Martes

123 La Inv. de la Santa Cruz 242



FERRO CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1898. De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde. De Palma hasta La Puebla á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde. De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6:40 mañana, 2:15 (mixto hasta Santa María) y 5:2 (mixto hasta Empalme) tarde. De La Puebla, hasta Palma, Manacor, y Felanitx: á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde. Itinerarios de correos Salidas. Lúnes.—2 tarde para Barcelona (vía Sóller.)

Mañes.—5 tarde para Barcelona (directo). Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia, y 5 tarde para Mahón vía Alouñ. Jueves.—Ninguna. Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo). Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alouñ. Domingos.—2 tarde para Barcelona (vía Alouñ). Entradas. Lúnes.—10 mañana de Barcelona (vía Sóller y de Mahón vía Alouñ.) Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante. Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo). Jueves.—10 mañana de Barcelona (vía Alouñ.) Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia. Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo). Domingos.—Ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca. De Palma para Mahón los sábados 5 tarde. De Mahón para Palma los martes, 5 tarde.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará esta Ayuntamiento el día 7 de Mayo próximo se efectuará el 14º sorteo de Bonos de la 3ª emisión para designar en número de 23 los que han de ser amortizados en 1º de Julio próximo. Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde.—Eugenio Losada

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará el Ayuntamiento el día 7 de Mayo próximo se efectuará el 10º sorteo de Obligaciones municipales para designar las sesenta y seis que han de ser amortizadas en metálico el día 1º de Julio próximo. Desde el día siguiente al del sorteo las Obligaciones premiadas serán abmidadas por un valor nominal en pago de arbitros municipales. Palma 28 Abril 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

MAYO

4

1846 Principian los obreros del ferrocarril de Madrid á Aranjuez

Miercoles

124 Santa Mónica Viuda. 241

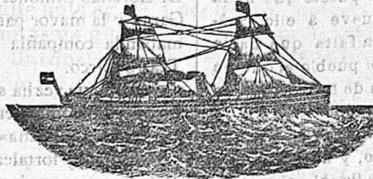


Expulsión pronta y segura de las lombrices (CUCHS)

Mediante el acreditado Jarabe vermífugo de J. Sureda y Lliteras

Se extraen sin dolor ni molestia los callos y durezas de los pies mediante el conocido CALICIDA DE J. SUREDA Y LLITERAS.

Se venden en la farmacia de J. SUREDA Y LLITERAS calle de Bros a, 9.—PALMA



LLOYD MALAGUENO

Compañía de Seguros Marítimos

fundada en 1852

La mas antigua é importante de las españolas

7.000.000 DE PESETAS PAGADOS POR SINIESTROS

Por la liberalidad de sus pólizas y el pronto arreglo y pago de sus siniestros ha conseguido la confianza del público y el crédito ilimitado que disfruta entre aseguradores y asegurados.

AGENTES EN PALMA DE MALLORCA

CONQUISTADOR, 12 ROCA Y VADELL CONQUISTADOR 12

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL

Vino uranado péptico

preparado por

J. TORRENS FARMACÉUTICO

El primero y único elaborado en esta forma de toda España, mucho más económico, y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente so radamente energético para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico.—En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española.—En Sóller Farmacia de J. TORRENS.

Anuncios Mortuorios

Resultan más económicos que las esquelas. Suprimen en el engorro o trabajo de formar listas y escribir sobres. Evitan olvidos que con las esquelas se padecen. Ahorran los gastos de repartirlas. Son mas leídos por su gran circulación. En un solo anuncio puede publicarse entierro y funerales.

SE ADMITEN A TODAS HORAS Y PARA TODOS LOS PERIÓDICOS DE PALMA EN EL Centro de anuncios

21-LUZ-21

Por la noche llámese al vigilante.

IMPORTANTE.—Se reortan esquelas por ororias á 2,30 pesetas centenas.

LA MEDICACION SULFUROSA A DOMICILIO POR LAS Gotas-madre sulfurosas en Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfurosas para bebida, gargarismo, pulverización, baños sulfurosos etc.—Curan: herpes, escrófulas, en fermedades de la piel, catarros pulmonares, tos, anginas, anemia, en fermedades de la piel, catarros pulmonares, y en fermedades secretas, etc.—Frasquito: 5 pesetas. Farmacia de D. Ignacio Forteza.—Bo Jseria.

Confites CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de

Alivio instantáneo

TOS

Curada en 12 horas

No contiene opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

Premiados con diploma de Honor y Medalla de oro en las Exposiciones de Suez y del Cairo.

DE VENTA EN PALMA

FARMACIA DE JUAN VALENZUELA

MARTINEZ Y PLANAS

BANQUEROS Y COMERCIANTES

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero

ASEGUROS DE RIESGOS MARITIMOS Y DE INCENDIOS

POR CUENTA DE LA GRAN COMPAÑIA

“UNION COMERCIAL,, D LONDRES

San Juan 20—Palma de Mallorca

Advertisement for 'SEGURO EL GRAN PURIFICADOR' featuring a bird logo and text: 'AGRADABLE INFALIBLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES EFICAZ'.

Advertisement for 'PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS' featuring an image of a bottle and text: 'ACTIVAS EFICAZES VISTOSAS SEGURAS'.

Advertisement for 'IMPRESORES' and 'ESQUELAS MORTUORIAS' with text: 'Se hacen toda clase de trabajos tipográficos, Fecetas, cartas comerciales, sobres, talones, memorándums, etiquetas para envases de conservas en varios colores, cartiles á una y varias tintas, prospectos etc., etc.' and 'TARJETAS ECONOMIA Marina, 2 y Mar 3-Palma'.